CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

LXXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Oficio: CPC/406/2019
Comisión de Puntos Constitucionales
Morelia, Michoacán, 11 de diciembre de 2019.

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE DERECHOS HUMANOS

P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 8° del Reglamento de Comisiones y Comités del Honorable Congreso del Estado, me permito convocarlo a Reunión de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos, dentro del segundo año legislativo, a desarrollarse el día martes 17 de diciembre de la presente anualidad, en punto de las 12:00 horas, en el Salón número 3 de la Casona, sita calle Morelos Norte esquina con Aquiles Serdán #82, colonia centro de esta capital.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
RECIBIDO
11 DIC 2019
DIP. ANTONIO SOTO SÁNCHEZ
RECIBIDO
HORA: 12:36 hrs

Recibí orden del día

A T E N T A M E N T E

Se anexa orden del día.

DIP. ERIK JUÁREZ BLANQUET

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

12:40

Se anexa orden del día

Recibí 12:37 hrs

Recibí orden del día

C.c.p. Archivo